

Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ28M3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662401
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 73
Finca: 7395

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número NORANTA SET de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de nou cents vint-i-tres metres noranta-set decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia recta amb el carrer de la Castellana que confronta amb la rotonda que uneix el Carrer de Vinyes d'en Mandri; Sud, en línia semicorba amb el camp de golf; Est, en línia recta amb riera; i Oest, en línia recta amb la finca resultant número 98, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 277'19 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION POR REPARCELACION**
Autoridad : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/72
Finca : 7395

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/73
Finca : 7395

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.833,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7395, al folio 72, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7395, al folio 73 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7395, al folio 73 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

(IVA incluido): 3,64 euros N° Arel. 4/1f

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ28P7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662425
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 77
Finca: 7397

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número NORANTA VUIT de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents set metres quatre decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia recta amb el carrer de la Castellana; Sud, en línia semicorba amb el camp de golf; Est, en línia recta amb la finca resultant número 97, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant número 99, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 242,11 metres quadrats sostre.

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/76
Finca : 7397

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/77
Finca : 7397

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.343,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7397, al folio 76, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7397, al folio 77 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidacion/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7397, al folio 77 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ28U3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662449
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 81
Finca: 7399

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número NORANTA NOU de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents nou metres quaranta un decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia corba amb el carrer de la Castellana; al Sud, en línia semi-corba amb el camp de golf; Est, en línia recta amb la finca número 98 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant número 100 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A. - **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 242,82 metres quadrats sostre.

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION POR REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/80
Finca : 7399

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/81
Finca : 7399

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.352,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7399, al folio 80, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7399, al folio 81 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidacion/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7399, al folio 81 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ28Z4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662456
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 85
Finca: 7401

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents tretze metres seixanta cinc decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia corba amb el carrer de la Castellana; al Sud, en línia recta amb el camp de golf; Est, en línia recta amb la finca número 99 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant número 101 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 244,10 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION POR REPARCELACION**
interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/84
Finca : 7401

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/85
Finca : 7401

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.370,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7401, al folio 84, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7401, al folio 85 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7401, al folio 85 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ29F2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662463
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 89
Finca: 7403

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT U de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents nou metres vuitanta dos decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia corba amb el carrer de la Castellana; al Sud, en línia quebrada amb el camp de golf; Est, en línia recta amb la finca número 100 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant número 102 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A. - **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 242,95 metres quadrats sostre.

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION POR REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/88
Finca : 7403

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/89
Finca : 7403

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.361,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7403, al folio 88, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7403, al folio 89 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7403, al folio 89 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ29N6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662470
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 93
Finca: 7405

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT DOS de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents dotze metres vuitanta un decimetres quadrats. LLINDARS: Nord, en línia corba amb el carrer de la Castellana; al Sud, en línia quebrada amb el camp de golf; Est, en línia recta amb la finca número 101 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant número 103 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A. - ZONIFICACIO: Residencial unifamiliar aislada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 243,84 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION por REPARCELACION**
Interesado : **Don Francesc Ortiz Amat**
Población : **Sant Vicenç de Montalt**
Fecha escritura : **23/05/2012**
Inscripción : **1ª**
Fecha inscripción: **18/07/2012**
Tomo/Libro/Folio : **3713/178/92**
Finca : **7405**

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : **Don Jose Ortiz Rodríguez**
Población : **Madrid**
Fecha escritura : **25/10/2013**
Inscripción : **4ª**
Fecha inscripción: **09/02/2015**
Tomo/Libro/Folio : **3713/178/93**
Finca : **7405**

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.370,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7405, al folio 92, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7405, al folio 93 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7405, al folio 93 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

(IVA incluido): 3,64 euros N° Arel. 4/1f

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ29Q7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662487
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 97
Finca: 7407

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT TRES de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents quinze metres trenta sis decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord-Est, en línia recta amb la finca resultant 102 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; a l'Est, en línia recta amb el camp de golf; Sud-Oest. en línia recta amb la finca resultant número 104 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i a l'Oest, en línia corba amb el carrer de la Castellana.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 244,61 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION**
Notario : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/96
Finca : 7407

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/96
Finca : 7407

CARGAS:

ES DE OBSERVAR que sobre la finca de que se informa se hallan caducadas y pendientes de cancelación registral, conforme al artículo 353.3 del Reglamento Hipotecario, una nota/s de afección fiscal, constanding por lo tanto vigente, las siguientes cargas:

- 1)
Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.379,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7407, al folio 96, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7407, al folio 96 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7407, al folio 97 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ29U8

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662494
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 101
Finca: 7409

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT QUATRE de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents tretze metres vuitanta vuit decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord-Est, en línia recta amb la finca resultant 103 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; a l'Est, en línia quebrada amb el camp de golf; Sud-Oest. en línia recta amb la finca resultant número 105 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i a l'Oest, en línia recta amb el carrer de la Castellana.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 244,16 metres quadrats sostre.

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Notario : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/100
Finca : 7409

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/101
Finca : 7409

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.370,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7409, al folio 100, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7409, al folio 101 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7409, al folio 101 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ30F8

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662500
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 105
Finca: 7411

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT CINCO de figura sensiblemente rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents onze metres trenta decimetres quadrats. LLINDARS: Nord-Est, en línia recta amb la finca resultant 104 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; a l'Est, en línia recta amb el camp de golf; Sud-Oest, en línia recta amb la finca resultant número 106 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i a l'Oest, en línia corba en part de la corba que fa el carrer de la Castellana.- ZONIFICACIO: Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 243,39 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : ADJUDICACION POR REPARCELACION
Autoridad : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/104
Finca : 7411

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : APORTACION
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/105
Finca : 7411

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.361,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7411, al folio 104, del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7411, al folio 105 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su

caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7411, al folio 105 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ30N2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662517
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 109
Finca: 7413

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT SIS de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.2; amida una superfície de vuit-cents vuitanta nou metres quaranta vuit decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord-Est, en línia recta amb la finca resultant 105 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; a l'Est, en línia recta amb el camp de golf; Oest, en línia quebrada amb una línia de vint metres setenta-vuit centimetres; i Nord-Oest, en línia corba amb el carrer de la Castellana.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 266,84 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Autoridad : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/108
Finca : 7413

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/109
Finca : 7413

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.688,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7413, al folio 108, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7413, al folio 109 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7413, al folio 109 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ30P5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662524
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 113
Finca: 7415

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT SET de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents seixanta nou metres dos decimetres quadrats. LLINDARS: Nord, en línia recta en part de la finca resultant cent setze propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; al Sud, en línia recta amb carrer de la Castellana; Est, en línia recta amb el carrer de Vinyes de Mandri; Sud-Est, en corba amb la rotonda on conflueixen els carrers de la Castellana i de Vinyes d'en Mandri; i Oest, en línia recta amb la finca resultant 108, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A. - ZONIFICACIO: Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 260,71 metres quadrats sostre.

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : ADJUDICACION por REPARCELACION
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/112
Finca : 7415

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : APORTACION
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/113
Finca : 7415

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparación en la cuantía de 3.606,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7415, al folio 112, del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7415, al folio 113 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7415, al folio 113 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ30U3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662531
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 116
Finca: 7417

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT VUIT de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents trenta dos metres onze decimetres quadrats. LLINDARS: Nord, en línia recta amb la finca resultant 116 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; al Sud, en línia recta amb carrer de la Castellana; Est, en línia recta amb la finca resultant 107 propietat de Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant 109, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.- ZONIFICACIO: Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 249,63 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : ADJUDICACION por REPARCELACION
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/116
Finca : 7417

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : APORTACION
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/117
Finca : 7417

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.452,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7417, al folio 116, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7417, al folio 117 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7417, al folio 116 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ31C3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662548
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 120
Finca: 7419

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT NOU de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents quarante sis metres setenta tres decimetres quadrats. LLINDARS: Nord, en línia recta amb la finca resultant 116 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; al Sud, en línia recta amb carrer de la Castellana; Est, en línia recta amb la finca resultant 108 propietat de Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant 110, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.- ZONIFICACIO: Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 245,02 metres quadrats sostre.

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : ADJUDICACION por REPARCELACION
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/120
Finca : 7419

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : APORTACION
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/121
Finca : 7419

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.506,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7419, al folio 120, del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7419, al folio 121 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7419, al folio 120 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ31H3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662555
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 125
Finca: 7421

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT DEU de figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents vint-i-nou metres vuitanta cinc decimetres quadrats. LLINDARS: Nord, en línia recta amb la finca resultant 117 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; al Sud, en línia recta amb carrer de la Castellana; Est, en línia recta amb la finca resultant 109 propietat de Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant 111, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.- ZONIFICACIO: Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 248,96 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : ADJUDICACION por REPARCELACION
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/124
Finca : 7421

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : APORTACION
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/124
Finca : 7421

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.442,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7421, al folio 124, del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7421, al folio 124 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7421, al folio 125 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ31P2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662562
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 129
Finca: 7423

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT ONZE figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents trenta quatre metres vuit decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia recta amb la finca resultant 117 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; al Sud, en línia recta amb carrer de la Castellana; Est, en línia recta amb la finca resultant 112 propietat de Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb la finca resultant 112, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A. i en part amb el carrer de Vinyes d'en Mandri.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 250,22 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/128
Finca : 7423

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/129
Finca : 7423

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparación en la cuantía de 3.461,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7423, al folio 128, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7423, al folio 129 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7423, al folio 129 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los

<http://www.registradores.org>

interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ31Q5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662579
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 133
Finca: 7425

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT DOTZE figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents vint-i-un metres noranta sis decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord-Est, en línia recta amb la finca resultant 111 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; al Sud Est, en línia recta amb carrer de la Castellana; Oest, en línia recta amb la finca resultant 113 propietat de Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Nord-Oest, en línia corba de trenta quatre metres trenta centimetres amb el carrer de Vinyes d'en Mandri.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 246,59 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/132
Finca : 7425

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/133
Finca : 7425

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.406,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7425, al folio 132, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7425, al folio 133 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7425, al folio 133 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).


- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por


Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ31T9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662586
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 137
Finca: 7427

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT TRETZE figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents trenta metres onze decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord-Est, en línia recta amb la finca resultant 112 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; al Sud Est, en línia recta amb carrer de la Castellana; Oest, en línia recta amb la finca resultant 114 propietat de Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Nord-Oest, en línia corba amb el carrer de Vinyes d'en Mandri.-
ZONIFICACIO: Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 249,03 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/136
Finca : 7427

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/137
Finca : 7427

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.442,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7427, al folio 136, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7427, al folio 137 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.



3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7427, al folio 137 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

(IVA incluido): 3,64 euros N° Arel. 4/1f

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17

<http://www.registradores.org>

de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ31Z7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662593
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 141
Finca: 7429

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT CATORZE figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents trenta metres setenta nou decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord-Oest, en línia corba que fa al carrer de Vinyes d'en Mandri; Est, en línia recta amb la finca resultant 113 propietat de Vallehermoso División Promoción i Realia Business S.A.; Sud-Est, en línia corba el carrer de la Castellana; i Sud-Oest, en línia recta amb la finca resultant 115 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A..- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 249,24 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/140
Finca : 7429

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/141
Finca : 7429

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.442,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7429, al folio 140, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7429, al folio 141 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidacion/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7429, al folio 141 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ32H1

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662609
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 145
Finca: 7431

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT QUINZE figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents trenta tres metres setenta sis decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord-Est, en línia recta amb el carrer de la Castellana; Est, en línia recta amb la finca resultant 114 propietat de Vallehermoso División Promoción i Realia Business S.A.; Est, en línia recta amb el mateix carrer de la Castellana; i Sud, en línia corba amb la corba que fá el carrer de la Castellana; i Oest, en part en línia recta i en part en línia corba amb el carrer de Vinyes d'en Mandri.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 250,13 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Autoridad : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/144
Finca : 7431

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/144
Finca : 7431

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.452,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7431, al folio 144, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7431, al folio 144 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7431, al folio 145 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ32N4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662616
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 149
Finca: 7433

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número **CENT SETZE** figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de mil dos-cents vuitanta metres seixanta dos decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia recta en part amb les finques resultants numeros 121 i 120 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Sud, en línia recta amb les finques resultants números 107, 108 i part de la 109, propietats de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Est, en línia recta amb el carrer de Vinyes d'en Mandri; i Oest, en línia recta amb la finca resultant número 117, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 384,19 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Autoridad : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/148
Finca : 7433

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 10/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/149
Finca : 7433

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 5.304,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7433, al folio 148, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el diez de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número

7433, al folio 149 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7433, al folio 149 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.

3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los

<http://www.registradores.org>

interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ32Q1

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662623
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 153
Finca: 7435

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT DISSET figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de mil tres-cents seixanta tres metres vuitanta un decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia recta amb la finca resultant numero 118 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Sud, en línia recta amb les finques resultants números 111, 110 i part de la 119, propietats de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Est, en línia recta amb la finca resultant número 116 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. y Realia Business S.A.; i Oest, en línia recta amb el carrer de Vinyes d'en Mandri.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 409,14 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Autoridad : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/152
Finca : 7435

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/153
Finca : 7435

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 5.637,57 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7435, al folio 152, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7435, al folio 153 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7435, al folio 153 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ32Z3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662630
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 157
Finca: 7437

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT DIVUIT figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents vuitanta quatre metres vuitanta quatre decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia recta amb la finca resultant numero 119 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Sud, en línia recta amb la finca resultant números 117 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Est, en línia recta amb la finca resultant número 116 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. y Realia Business S.A.; i Oest, en línia corba que fa el carrer de Vinyes d'en Mandri.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 265'45 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/156
Finca : 7437

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/157
Finca : 7437

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.670,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7437, al folio 156, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7437, al folio 157 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7437, al folio 157 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ33F9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662630
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 157
Finca: 7437

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT DIVUIT figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents vuitanta quatre metres vuitanta quatre decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia recta amb la finca resultant numero 119 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Sud, en línia recta amb la finca resultant números 117 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Est, en línia recta amb la finca resultant número 116 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. y Realia Business S.A.; i Oest, en línia corba que fa el carrer de Vinyes d'en Mandri.- **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 265'45 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/156
Finca : 7437

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/157
Finca : 7437

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.670,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7437, al folio 156, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7437, al folio 157 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7437, al folio 157 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ33M5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662654
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 165
Finca: 7441

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT VINT figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents seixanta nou metres cinquanta decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord, en línia corba amb el carrer de Vinyes den Mandri; Sud, en línia recta amb la finca resultant 116 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Est, en dues línies rectes amb la finca resultant 121 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Oest, en línia recta amb les finques resultants 119 i 118, propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.. **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 260,85 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION** por **REPARCELACION**
Interesado : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/164
Finca : 7441

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/165
Finca : 7441

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.606,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7441, al folio 164, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7441, al folio 165 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitrés al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7441, al folio 165 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04PZ33P8

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662661
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 169
Finca: 7443

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT VINT-I-U figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents vint-i-tres metres vuitanta-sis decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord i Est, en línia corba amb el carrer de Vinyes den Mandri; Sud, en línia recta amb la finca resultant 116 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; i Oest, en dues línies rectes amb la finca resultant número 120 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.. **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 247,16 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

REALIA BUSINESS S.A., con DNI/CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION**
Notario : Don Francesc Ortiz Amat
Población : Sant Vicenç de Montalt
Fecha escritura : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/168
Finca : 7443

INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A., con DNI/CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : Don Jose Ortiz Rodríguez
Población : Madrid
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/169
Finca : 7443

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.415,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7443, al folio 168, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7443, al folio 169 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidacion/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7443, al folio 169 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a tres de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por



Registrador de la Propiedad de MATARO 4
Rambla, 32-34-36 2º - MATARO
tlfno: 0034 93 7962550

correspondiente a la solicitud formulada por

REALIA BUSINESS SA.

con DNI/CIF: A81787889



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F04QF15F7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Código Registral Unico : 08096000662647
Datos Registrales: Tomo : 3713
Libro: 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT
Folio: 161
Finca: 7439

DESCRIPCION

URBANA: PORCIO DE TERRENY número CENT DINOU figura sensiblement rectangular; situat al sector 13 "Golf Maresme", Illa 9.1; amida una superfície de vuit-cents cinquanta vuit metres quaranta dos decimetres quadrats. **LLINDARS:** Nord Oest, en línia corba amb el carrer de Vinyes d'en Mandri; Est, en línia recta amb la finca resultant número 120 propiedad de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.; Sud, en línia recta amb la finca resultant número 118 propietat de les societats Vallehermoso División Promoción S.A. i Realia Business S.A.. **ZONIFICACIO:** Residencial unifamiliar aïllada "clau 9b". Amb parcel·la mínima de 800 metres quadrats. Sostre edificable màxim de 257,53 metres quadrats sostre.-

TITULO:

Titular/es:

"REALIA BUSINESS, S.A.", con CIF A81787889
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **ADJUDICACION**
Autoridad : **Secretario Ajuntament de Sant Vicenç de Montalt**
Fecha documento : 23/05/2012
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 18/07/2012
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/160
Finca : 7439

"INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES, S.A.", con CIF B85527604
Participación: una mitad indivisa en plena propiedad

Título : **APORTACION**
Notario : **Don Jose Ortiz Rodríguez**
Población : **Madrid**
Fecha escritura : 25/10/2013
Inscripción : 4ª
Fecha inscripción: 09/02/2015
Tomo/Libro/Folio : 3713/178/161
Finca : 7439

CARGAS:

1) Afecta con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación en la cuantía de 3.561,00 euros, según resulta de la inscripción 1ª, de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, de la finca número 7439, al folio 160, del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

2) Afecta hasta el nueve de febrero de dos mil veinte al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de febrero de dos mil quince, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 7439, al folio 161 del tomo 3713, libro 178 de **SANT VICENÇ DE MONTALT**.

3) Afecta hasta el treinta de octubre de dos mil veintitres al pago de la/s liquidacion/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 7439, al folio 161 del tomo 3713, libro 178 de SANT VICENÇ DE MONTALT.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro Diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

ADVERTENCIAS:

- 1.- Esta información registral tiene solo efectos hasta el cierre del Diario del día habil anterior al de su fecha de expedición.
- 2.- Esta nota informativa tiene valor puramente informativo.
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que consten en la presente información a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/1998; B.O.E. 27/02/1998).

*** FIN DE INFORMACION ***

Mataró, a cuatro de enero de dos mil diecinueve.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD):

www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

